



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**ACTA N° 01 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL  
DEL 14 DE ENERO DEL 2021**

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 14 de Enero del 2021, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ana María Corzoza Capucho, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva mencionó; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
9. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
12. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

Seguidamente pide la dispensa de la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en Contra.

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que esta de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

Abog. Ana María Corzoza Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, se dispensa la lectura del Acta Anterior.

Seguidamente se pide la aprobación del Acta N° 23 de Sesión Ordinaria Virtual de fecha 01 de Diciembre del 2020.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano...

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Con el voto **UNÁNIME** de sus miembros - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.**

Seguidamente se pide la dispensa para la aprobación del Acta N° 24 de Sesión Ordinaria Virtual de fecha 15 de Diciembre del 2020, debido a que el tiempo fue insuficiente para su transcripción, ya que se priorizo las sesiones extraordinarias.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano...

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAUL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

Con el voto **UNÁNIME** de sus miembros - se dispensa la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**.

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pregunta por la siguiente estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Corresponde a la estación de despacho.

**CONSEJERO DELGADO:** Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

**Artículo 70°.-** Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que para la presente sesión se ha recibido el siguiente documento:

- Oficio N° 03-2021-GRJ-GRDE, Asunto: Remito opinión legal presupuestal para la implementación de pro còmpite región Junín, suscrito por el Econ. Rogelio Huamani Carbajal – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que el documento tendría que pasar a la Comisión de Desarrollo Económico ya que tiene como encargo la tramitación de dicho documento.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL FASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 004-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR,** el Oficio N° 03-2021-GRJ-GRDE del Gerente Regional de Desarrollo Económico, a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión y Trabajo y Promoción del Empleo para la revisión, evaluación y tramite que corresponda.

- Oficio S/N, Asunto: Solicito licencia sin goce de haber, suscrito por el Consejero José Miguel Álvarez Rojas -- Consejero Regional por la provincia de Huancayo.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que el documento tiene que pasar a la Estación de Orden del día.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

Abog. Ana María Górdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 005-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Oficio S/N del Consejero José Miguel Álvarez Rojas a la Estación de Orden del Día, a fin de que brinde el sustento de la misma, y se tome una decisión al respecto.

- Oficio N° 170-2020-GRJ-DRSJ-DG, Asunto: intervenciones frente al dengue, suscrito por el Méd. Dany Esteban Quispe -- Director Regional de Salud Junín.

**CONSEJERO DELEGADO:** Menciona que el documento debe pasar a la Comisión de Salud. Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.



Gobierno Regional Junín

Consejo Regional



El Consejo Regional, con el voto UNÁNIME de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 006-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Oficio N° 170-2020-GRJ-DRSJ-DG del Director Regional de Salud Junín, a la Comisión Permanente de Salud, para la revisión, evaluación y trámite que corresponda.

- Oficio N° 429-2020-GRJ-GGR, Asunto: Solicito aprobación del proyecto de modificación del Texto Único de Procedimiento Administrativo de la Dirección Regional de Energía y Minas Junín, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

**CONSEJERA DELEGADA:** Menciona que el documento pasaría a la Comisión de Energía y Minas.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Aclara que cuando es un documento de gestión, corresponde pasar a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto UNÁNIME de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 007-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Oficio N° 429-2020-GRJ-GGR del Gerente General Regional, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la revisión, evaluación y trámite que corresponda.

Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



- Carta S/N. Asunto: Solicito audiencia de resarcimiento por remuneraciones de marzo a diciembre del 2020 por la Dirección Regional de Educación Junín, suscrito por la Sra. Julia Rojas Clemente.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que la señora está solicitando una audiencia en el Consejo Regional respecto a un resarcimiento que reclama de sus remuneraciones del año 2020.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Pregunta si la audiencia la está pidiendo para la presente sesión o para una próxima reunión.

SECRETARIA EJECUTIVA: Responde, que la audiencia está solicitando para el día de hoy; sin embargo, todavía tiene que pasar por Consejo, y si se logra comunicar con la señora porque no ha dejado ningún número telefónico, sino una dirección, se le podría comunicar, pero será en el transcurso que se desarrollen las otras estaciones; sin embargo se hace presente, que de no poder comunicarse con la ciudadana estaría siendo aprobada su intervención para la siguiente sesión ordinaria.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Indica que el documento podría pasarse a la comisión de Educación, y ellos por interno se pueden comunicar.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que sería aprobar su intervención para la siguiente sesión.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Pregunta, ¿cuándo se recepciono el documento?, porque se debe recordar que casi todos los miembros del consejo tienen un proceso por no haber atendido a un grupo de trabajadores hace dos años atrás, entonces no quisiera que ello ocurra nuevamente.

SECRETARIA EJECUTIVA: Responde, que el documento fue recepcionado después de la última sesión ordinaria, de fecha 17 de diciembre, razón por la que no se podía citar a la ciudadana por lo que el Consejo aun tampoco no había aprobado su participación; entonces no se estaría incurriendo en ninguna falta. Definitivamente correspondría de aprobar el Pleno su intervención para la siguiente sesión.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que en todo caso tendría que pasar a la comisión de educación para que se evaluada.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Indica que más que pasar a la comisión, ya se daría por notificado en este caso a la usuaria para la próxima sesión de consejo, ¿Por qué? ¿Qué haría la comisión? Va evaluar de que pase o no pase, ello no corresponde, el Consejo Regional debe aprobar su participación en vista de que el día de hoy no está presente.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva ¿qué es lo que se tendría que hacer en todo caso?

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que cuando un documento genera debate, tiene que pasar a orden del día.

Abog. Ana María Coradova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERA DELEGADA:** Teniendo en cuenta lo manifestado por la Secretaria Ejecutiva, es propio que el documento pase a orden del día para mayor evaluación y debate.

Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESUS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCCS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 008-2021-GR/JCR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DERIVAR, la Carta S/N de la Sra. Julia Rojas Clemente a Estación de Orden del Día, a fin de ser clarificado respecto a su intervención frente al Consejo Regional.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pregunta por la siguiente estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Corresponde a estación de informes.

**ESTACIÓN DE INFORMES:**

**Artículo 72°.-** En esta estación los miembros del Consejo Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión de servicio.

**Artículo 73°.-** Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

**CONSEJERO DELEGADO:** Invita a los Consejeros a realizar sus informes pertinentes.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Indica que viene iniciando el año realizando el trabajo fiscalizador en este caso se ha permitido realizar los trabajos evaluando las acciones que vienen haciendo en la obra de asfaltado la JU 103 a razón que en los últimos días se ha estado sufriendo de intensas lluvias, lo que se ha visto es que prácticamente se está alterando los trabajos que vienen realizando en esta importante obra, en el kilómetro cero las intensas lluvias han ocasionado que las excavaciones que habían realizado para la construcción de un canal fluvial que no está concluido valgan verdades, ha generado que varias casas han sufrido la remoción de su suelo y eso ha originado que caiga, las casas vecinas están también en alto riesgo. por esa razón se ha solicitado que el consorcio vial huanca tomé las acciones de emergencia, ellos se han comprometido en tomar las acciones pertinentes; asimismo el día 10 de diciembre se visitó el lugar y lamentablemente no había trabajos y se supone que iban actuar por emergencia, sumado a ello también se están haciendo trabajos en distintos kilómetros de la vía, entendiéndose que son como 72 kilómetros de intervención, se está haciendo una intervención en el kilómetro del 10 al 11, del 16 al 19, en el kilómetro 40 a las alturas de Tapó y Palca, ello ha generado que la remoción de suelo afecte el libre tránsito, eso quiere decir que mucho de los hermanos agricultores y ciudadanos que transitan por esta importante vía han visto muchos inconvenientes a razón de estos trabajos, entonces se ha solicitado que la empresa desarrolle un plan de contingencia para no perjudicar a los hermanos agricultores.
2. Informa que a raíz de las intensas lluvias varios de los distritos de Jauja han sido afectados, sin ir muy lejos el distrito de Monobamba, el distrito de Monobamba se encuentra aislado ya que han sufrido la mutilación de cerca de un kilómetro a consecuencia de los intensos huaycos, se ha solicitado el apoyo de defensa civil ellos están acudiendo pero se considera que necesitan más apoyo para habilitar dicha vía. También el distrito de Molinos, Ricran, Masma, gracias a Dios no se tiene vidas que lamentar, pero sí hay afectaciones en sus viviendas, esperando que se trabaje de manera conjunta alcaldes provinciales, distritales y el gobierno regional puedan acudir a esos llamados.
3. Informa que en estos días se acerca la fecha en el que deben cumplir los compromisos por parte del Gobierno Regional en transferir los presupuestos que habían sido tomados para dirigirlos al puente la cantuta es decir del proyecto que se había cogido el presupuesto de la JU 103 un aproximado de 53 millones, por lo que debería de cumplirse al retornar el presupuesto de tan importante obra, y así evitar los conflictos sociales en la provincia de Jauja.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Informa, que antes que concluya el año tuvo reuniones permanentes con los hermanos regantes, agricultores de la provincia de Chupaca justamente están siendo bastante incisivos en la que el Gobierno Regional tenga que tomar decisiones en políticas agrarias a nivel de irrigación, a nivel de la región Junín, no vaya a ser que sean acuerdos de las circunstancias o del momento producto de la sequía, que cuando llega la lluvia se olvidan de todos los

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

compromisos, por lo tanto es pertinente hacer recordar que el año 2021-2022 es el año en la que se puede hacer cosas en beneficio de los hermanos agricultores de la región Junín.

2. Por otro lado, el día 11 estuvo en la ciudad de Lima justamente con los hermanos trabajadores agricultores del campo de la provincia de Chupaca el cual se reunieron ante el Ministerio de Agricultura para ver el tema del proyecto Yanacocha, asimismo también para ver el tema de los 57 canales de riego ya que este proyecto de la región Junín se podría decir que fue declarado el año 2019 como proyecto emblemático, pero por situaciones de indiferencia o en todo caso por haberse generado algunos conflictos internos a nivel de la población se ha paralizado con el tema de los estudios, justamente eso ha sido pertinente para conversar con el ministro, el viceministro y su equipo técnico, en lo cual han emitido un compromiso para realizar los mejores esfuerzos y reiniciar con los estudios y su ejecución del proyecto en mención.
3. informa que el día 12 se tuvo una movilización con los hermanos maestros de la región Junín justamente rechazando el tema de la implementación de la caracterización a nivel de las instituciones educativas a nivel de la región Junín, el tema se ha venido trabajando más de 2 años atrás ya se va para el tercer año, por lo que se lamenta mucho que no se hizo nada con respecto al tema ya que han expresado su preocupación, había un tremendo descuido por lo que ahora se va a retomar el tema hay un compromiso, el día viernes se va a tener una reunión con todos los directores de las UGELS encabezado por la Dirección Regional de Educación Junín; asimismo también se hará la invitación al representante del Ministerio de Educación para hacer llegar la preocupación a fin de que se tomen acciones inmediatas y tengan que implementar para no generar conflictos internos a nivel de la contratación, nombramiento y reasignación de los docentes a nivel de la región Junín, no tan sólo es una problemática a nivel de la región Junín, sino el problema es a nivel nacional.
4. por otro lado, es necesario que en el transcurso de ante ayer y del día de ayer lamentablemente pudo ser participe de la realidad, ya que visito del hospital de salud tanto lo que es del MINSA y de la región Junín, y bueno lamenta mucho que el contagio a nivel del rebrote del covid-19 ha sido bastante dañino para la población, como persona está muy preocupado con el tema por lo que en la estación de pedidos hará el pedido de citar al Director Regional de Salud la próxima sesión de Consejo para que pueda exponer sobre su plan de contingencia respecto al rebrote del coronavirus y las acciones que se tenga que desarrollar en el presente plan.
5. Por otro lado informa que ha recibido una llamada telefónica de una ciudadana en la que pide participar para poder hacer la implementación de la Ordenanza Regional 287, en si lo que está pidiendo es que se culmine su elaboración, evaluación, discusión y aprobación, y posiblemente ello ha pasado la comisión de educación, ya se han puesto de conocimiento por lo que se van a reunir el día de hoy a las 5:00 de la tarde posterior a la sesión del día de hoy.

Abog. Ana María Górdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

**CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Informa, sobre un proyecto denominado sobre un IOAR renovación de caizada de la carretera JU 106, este IOAR comenzó por decisión política del Gobernador Fernando Orihuela más o menos entre a fines del mes de octubre, se hicieron las coordinaciones, se decía en un primer



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



momento que la Dirección Regional de Transportes pudiera hacer la implementación de ese IOAR, y luego con coordinaciones internas seguramente dijeron que lo haga el Gobierno Regional y luego nuevamente transporte, y nuevamente Gobierno Regional y así ese proyecto del IOAR que estaba por iniciar, no se inició en el mes de noviembre, ni tampoco en el mes de diciembre, en el último mes de diciembre en una reunión que se solicitó a la Gerencia de Infraestructura el gerente no supo dar respuesta sobre cómo se iba a hacer la ejecución de ese IOAR y hasta la fecha no se tiene respuesta, la última información es que la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones ha solicitado la habilitación presupuestal del IOAR a la Gerencia de Infraestructura; sin embargo considera que este es un tema que tiene que ser expuesto públicamente al distrito de Ulcumayo, su autoridad ha venido de manera permanente incluso han hecho acciones conjuntas con el personal para agilizar el proyecto, sin embargo, no se le da una respuesta a la fecha, por ello mismo ya en la estación de pedidos se estará solicitando que la Gerencia de Infraestructura deba pronunciarse respecto a este terna.

2. Informa referente al proyecto de la avenida 6 de agosto que lo tiene el Gobierno Regional, está suspendido, se ha solicitado información a través de la Gerencia de Infraestructura que seguramente lo debe derivar a la subgerencia de supervisión para que informe los motivos de la suspensión y sobretodo habiéndose identificado que fue responsabilidad del Gobierno Regional el haber aprobado un expediente con falta de autorizaciones, sin embargo a la fecha no se tiene respuestas, de la misma manera se ha solicitado un informe porque en ese tramo en los trabajos iniciados que estaba desarrollando el consorcio ganador ha hecho el retiro de dos postes eléctricos de estructuras de fierro, pero desde fines del mes de noviembre hasta el día de hoy esos postes están tirados en la calle, por lo que impiden el tránsito de las personas; asimismo, se entenderá también que los niños juegan dentro de esas estructuras, pero a la fecha no han puesto, ello es cuestión de que brinde una explicación, en este caso las gerencias y subgerencias deben realizar las respuestas correspondientes tal como indica el Reglamento Interno del Consejo Regional, asimismo deben indicar las acciones que van a tomar para superar esos inconvenientes.
3. Por último es preocupante que dentro de la región Junín y dentro de la provincia de Junín existen obras paralizadas que a la fecha no tienen respuestas del reinicio ni un cronograma establecido, urge también a estas alturas que habiendo culminado el año y estando ya en el tercer año de gestión tener respuestas más precisas sobre la atención de esas obras que mucha falta le hace a la población y le hizo falta en la recuperación de las actividades económica, entonces es necesario que expliquen todos esos aspectos.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

1. Informa, que se encuentra en una comunidad nativa llamado Shora Alto Coriri, donde la población se encuentra aislada, porque en época de invierno de diciembre hasta abril no hay ingresos de vehículos, ellos se encuentran aislados, existe el internet satelital que es lo único que está permitiendo comunicarse y es gracias a ello que está presente en la sesión ordinaria del día de hoy; asimismo hace llegar la preocupación que existe ya que la comunidad se

Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



encuentra olvidada, porque ni siquiera existe ninguna obra del Gobierno Regional, en los próximos minutos en estación de pedidos solicitará la participación del jefe de la comunidad nativa para que pueda exponer las necesidades que tiene como un comunidad. Asimismo solicitará una audiencia con el Gobernador Regional para que ellos no se sientan aislados de todos los pueblos.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Informa, que Satipo tiene muchas obras suspendidas y paralizadas, cómo se puede mencionar dentro de ello está el hospital Higa Arakaki el cual se iba a reiniciar en diciembre, sin embargo no lo han reiniciado hasta ahora; asimismo se tiene el hospital de Pangoa, la creación de la sub región selva central y alto andino lo cual está totalmente descuidado desde la última reunión que se tuvo pese a que se le ha insistido muchas veces al ente de gestión personal, se le dijo que subsane el tema ante SERVIR y hasta la fecha no hay ninguna respuesta, se tiene también el seguro de transportes regional que también está en la comisión de infraestructura el cual hasta la fecha no hay respuestas en ese aspecto, también se tiene la defensa ribereña que está haciendo casi expedito con un presupuesto de 90 millones que en todo su proceso de observaciones que se ha hecho de parte del FONDES hasta ahora ya debió haberse terminado pero no se sabe en qué situación terminó el año 2020, también se tiene el saneamiento de agua y desagüe que tampoco se ha podido continuar con tantas reiniciadas de obras no se pudo quizá formalmente el reinicio de esa obra, se tiene la hidroeléctrica de Betania paralizada, también se tiene la obra de pistas y veredas en Coviriali - Satipo el cual tampoco se ha reiniciado hasta estos momentos, se tiene el mantenimiento de carreteras tramo Río Venado - Llaylla - Coviriali que está en la dirección de transportes, también se tiene la institución educativa Pampa Mandarina que está en estudios, se tiene el Puente Perú que está en estudios, se tiene el instituto de Pangoa y la institución educativa que también está en estudios y que a la fecha no se ha concluido con ninguna objetividad de parte de la Gerencia de Infraestructura, por lo tanto se informa para que tengan conocimiento, para que el señor gerente prevenga situaciones ya que ello es lamentable.
2. Asimismo, en el caso del sector salud se está tratando de hacer las coordinaciones directas para combatir el tema del dengue y del covid-19, todavía no ha colapsado el hospital pero según va en el transcurso del día seguramente va a colapsar, sin embargo se ha tomado la decisión de construir 12 camas más, asimismo el dengue se ha tratado de controlar con los informes que se tiene gracias a las estrategias que ha tomado la red, pero sin embargo todavía no son tan efectivas pero siguen en el trabajo, hasta el momento se ha tratado de controlar el tema.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Informa, que a la fecha la Dirección Regional de Educación Junín no ha llamado a convocatoria para la encargatura de los Institutos Superiores Pedagógicos pese a que tenían plazo solamente hasta el mes de diciembre en hacer dicha convocatoria, se comunicó con el Director

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



y con el Especialista de Educación Superior y es muy lamentable la respuesta que dieron solamente son tres plazas consejera sin embargo existe una normativa que no ha dado cumplimiento la Dirección Regional de Educación Junín, a nivel nacional Junín e Ica son las dos regiones que han incumplido con el llamado de la convocatoria de la encargatura de directores de nivel pedagógico.

2. Informa que el día 7 de enero tuvo una reunión con los representantes del Ministerio de Producción los señores floricultores a nivel de sus asociaciones para ver nuevamente el tema de la apertura de los cementerios, se ha informado que a través del Consejo Regional se aprobó y se designó a la Comisión Permanente Desarrollo Económico elevar un pronunciamiento por lo que los representantes del Ministerio de Producción han indicado que van a estar a la espera de dicho pronunciamiento para hacerlo efectivo y así tengan de conocimiento ante la PCM para poder apoyar la apertura de los cementerios y dar un flujo económico a ese sector.
3. Informa que el 8 de enero estuvo presente en la entrega de un tractor a la comunidad campesina de Tarmatambo quienes fueron ganadores del procompite 2019 pese a que es del 2019 por múltiples factores durante el año se ha ido retrasando pero ahora ya se hizo la entrega del equipamiento que va a servir de mucho para que la comunidad pueda dar inicio al proyecto que tenía y por lo que han ganado el procompite.
4. Casi a las 11 de la mañana estuvo presente en el hospital Félix Mayorca Soto en la entrega de medicamentos y equipamientos por parte del ejecutivo; sin embargo en ese momento se han acercado diferentes gremios del nosocomio y también como sociedad civil haciendo llegar sus reclamos, denuncias en contra del Director Edgar Aranda Wincho, por lo que una vez terminada la ceremonia de entrega de los medicamentos y equipamientos, se reunió con algunos funcionarios en la que participó el Gerente Desarrollo Social - Lic. Alain Munarris, el Gerente de Desarrollo Económico - Econ. Rogelio Huamani también, estuvo presente el Gobernador encargado el ingeniero Clever Mercado Méndez se tuvo la reunión con los representantes de los diferentes gremios y áreas del hospital donde se pudo recibir las quejas, denuncias y documentos de los cuales avalan y solicitan el cambio inmediato del director del hospital Félix Mayorca Soto, en esa reunión se llegó a ciertos acuerdos los cuales son de conformar un comité especial que se encargará de revisar los documentos, de las quejas que en ese momento han llegado, también de los documentos que han entregado y las denuncias precisamente para ver y evaluar todas esas denuncias.
5. Luego de ello también recibió una denuncia de parte del alcalde distrital de Palcamayo donde informó que parte de la vía había colapsado en un sector de la carretera que aún está en poder del Gobierno Regional que es la carretera de San Pedro de Cajas - Palcamayo - Condorín, se acercó a la zona y se hizo una pre verificación de los cuales también se ha enviado las fotos correspondientes a la gerencia regional de infraestructura porque efectivamente se ha validado que la carretera al tener muchos años y que tampoco se ha culminado y que tampoco fue entregada a las autoridades no se han hecho las limpiezas correspondientes a los canales de aguas pluviales, eso ha hecho de que el agua desborde por la vía, y hay zonas donde tampoco

*[Handwritten signature]*  
Abg. Ana María Córdoba Copucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



se ha considerado muros de contención lo que por las abundantes aguas han ocasionado de qué parte de la plataforma se pueda derrumbar. El día 13 Tarma tuvo la presencia del Gobierno Regional de parte del área de supervisión los cuales han venido a ser la supervisión y la revisión de este tramo.

6. Luego de la declaratoria de urgencia de la 008-2019 para priorizar obras por continuidad el Gobierno Regional se presentó aproximadamente con 8 obras, el cual están dentro de la categoría, sin embargo hasta la fecha no se ha tenido respuesta.
7. Informa que el Licenciado Bladimir López Director Regional de Educación Junín se encuentra con licencia al haber dado positivo al covid-19, pidió licencia el día 11 de enero, sin embargo el día 12 de enero firma un documento de una resolución por parte de la Dirección Regional de Educación Junín con la firma de él, estando este ya de licencia.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Informa, que a partir del última sesión ordinaria que se tuvo se reunió con la red de salud de Chanchamayo el hospital Demarini para ver el plan que vienen desarrollando en el marco del trabajo del dengue que en estos últimos meses en estas últimas semanas se vienen incrementando en selva central, se hizo llegar lógicamente estas observaciones que es también parte de la población, por qué es importante que se evalúa en dicho plan, se ha preguntado al director de salud si el plan está funcionando o no, ya que el dengue viene incrementándose en las últimas fechas.
2. Por otro lado se ha visitado el polideportivo, una obra que está en la Merced Chanchamayo el cual ha tenido problemas el primero de enero, aparentemente se habría sustraído 22 bolsas de cemento de la obra, el Serenazgo de la Municipalidad provincial de Chanchamayo y la Policía Nacional han hecho la intervención, esto a su vez se hizo una denuncia ante la Policía y ello tomará su curso propiamente. Como Consejero Regional se presentó un documento al vicegobernador donde claramente dice en principio solicitar a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional Junín inicie las acciones legales por el presunto hurto de los bienes contra quienes resulten responsables de las 22 boisas de cemento, asimismo, se determine responsabilidades contra el gerente de infraestructura, residente, inspector, y otros que hayan tomado acción para la custodia de los bienes. Se disponga la custodia de los bienes de las obras que viene ejecutando el Gobierno Regional de Junín a fin de prevenir casos similares, es decir que no se quiere que ello ocurra en otras obras, es por eso que el Gobierno Regional debe tener un mayor control y no dejar que pase ese tipo de situaciones.
3. Por otro lado comparte la preocupación del Consejero Regional por Junín y Satipo del cual hacían mención de que se tienen obras paralizadas, efectivamente eso está entrando al tercer año de gestión es decir el año que viene está terminando la gestión. sin embargo, hay obras que incluso vienen de la sesión anterior que no se están terminando, en este caso está el hospital de Pichanaki en Pichanaki, el colegio industrial Perene a la fecha se encuentra paralizado, las llamadas constantes de la población, de los padres de familia que vienen hacer

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



- llegar sus preocupaciones, es por ello que se traslada dicha preocupación al consejo para que los funcionarios brinden una información más verídica al respecto.
4. Por otro lado, se tiene en la comunidad nativa de Pampa Michi un jardín de niños que está alrededor de 90 o 95% en que se pueda terminar pero el Gobierno Regional y la empresa abandonan y nadie da la cara, el jefe de la comunidad se encuentra preocupado y pregunta cuándo entregarán la obra, lógicamente se espera que haya alguna opción al respecto.
  5. Por otro lado se tiene la carretera Huanchuyro Nueva Italia que en cierto momento se compartió la preocupación con los consejeros de Tarma y Junín, ojalá la obra pueda continuar por qué la población se viene perjudicando en el estado en el que está hasta la fecha.
  6. Asimismo, en cuanto a la obra del polideportivo que se viene ejecutando en la Merced, la obra según el cronograma correspondía terminar la segunda etapa el 23 de diciembre, sin embargo a la fecha es una obra que se tiene al 65% o un 70% aproximadamente, ya se está, casi la quincena de enero y lógicamente no se sabe lo que está pasando, dentro de la labor fiscalizadora se está viendo esos temas para conocer mayor a detalle qué es lo que está sucediendo al respecto.
  7. Por otro lado estuvo presente en el centro poblado El Palomar, la población viene exigiendo el proyecto de titulación para estas zonas, titulación de predios rurales.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:**

1. Informa, que fue participe de la entrega del terreno oficial del encargado del Gobierno Regional del ingeniero Zurita a la empresa SIMA PERÚ, en el distrito de Perené, se hizo la entrega oficial del terreno y la apertura del cuaderno de obras, entonces ya deben estar instalándose los de la empresa SIMA para dar inicio a la mega obra que se va a construir en el distrito de Perené.
2. Informa que visitó los diferentes puestos de salud y el hospital por lo que hace de conocimiento al Pleno del Consejo Regional, parece que no han estado tomando en serio el tema de la segunda ola del rebrote del covid-19, hay bastante descuido en cuanto oxígeno, camas UCI, medicamentos que se requiere, y en la parte de las personas que se encuentran delicada de salud hay mucha queja en contra del personal que labora en el área Covid 19 ya que indican que hay mucho maltrato, parece que los mismos trabajadores se encuentran cansados y asustados de atender a tantos pacientes por lo que no han previsto el tema de la segunda ola.
3. Asimismo visitó la UGEL de Chanchamayo frente al escándalo que viene suscitándose en dicha institución donde el Director Regional de Educación Junín pese a la queja que se dio a conocer fue, se reunió y creo que lo pasó como un saludo a la bandera, ya en su momento oportuno se harán llegar los documentos que sustentan el escándalo que viene suscitándose en la UGEL Chanchamayo; y también juntamente con los maestros del SUTEP y algunos trabajadores que están incómodos con dicha institución qué es la UGEL Chanchamayo.
4. Asimismo se viene trabajando el tema de la titulación de tierras hay bastante preocupación por parte los hermanos agricultores, igual exigen el cumplimiento y el compromiso que vienen realizando en las diferentes visitas, igual hacen llegar su malestar esperando que no sean un

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



engaña muchachos, ya que toda vez está pregonando con bombos y platillos la titulación de tierras a nivel de las diferentes zonas de la provincia de Chanchamayo.

- De la misma manera, quiere recalcar al Gobernador Regional al Gerente General y a los encargados de la gerencia de infraestructura poner mano dura en los diferentes trabajos que vienen realizando, ya lo antecedido el Consejero Versael, se tienen obras paralizadas, no se sabe lo que está pasando, es momento de poner mano dura a las empresas para que puedan continuar con las obras emblemáticas que la población lo necesita de mucha urgencia. Se necesita el hospital de Pichanaki, el colegio industrial Perene, los padres manifiestan que el colegio debe ser concluido mientras que los estudiantes están bajo la modalidad virtual en sus domicilios.
- También se visitó el tema de agua y desagüe en el distrito de San Ramón, están avanzando pero no con esa eficacia, están haciendo un trabajo desorganizado porque no se están rigiendo al inicio de obra como debe ser desde el punto de captación de este líquido elemento como es el agua potable.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:**

- Informa, que el día lunes 10 de enero del presente año tuvo comunicación con el alcalde de Mariscal Castilla y la población, ellos se encuentran bastante molestos porque no encuentran ninguna solución, ellos están pensando hacer plantones en la misma provincia, plantones nuevamente en las instalaciones del Gobierno Regional, en vista que ellos no ven ninguna agilización de los documentos, ningún avance de lo que ellos están solicitando, el alcalde manifiesta que ha intentado comunicarse con el Subgerente de Acondicionamiento Territorial pero no reciben respuestas. De igual manera comunicaron a su persona como representante ante el Gobierno Regional para exigir al gerente que por favor ponga alguna decisión porque ello está cargando año tras año, ellos quieren una solución cuanto antes porque no es justo que la gerencia y el mismo Gobierno Regional den vueltas al asunto para dejar el mismo problema a otra gestión que va a venir después de 2 años.
- Por otro lado tuvo la comunicación con los alcaldes de Anta, Cochabambas, Comas por la altura de concepción donde manifiestan los problemas que atraviesan debido al clima, las lluvias torrenciales han afectado grandes cultivos lo cual ha provocado grandes pérdidas, por otro lado también hubo afectaciones a sus viviendas, ellos están trabajando de manera conjunta con la municipalidad a fin de que recaben algún tipo de ayuda ya que hay muchas pérdidas en cuanto a ganado, productos, y otros.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pregunta por la siguiente estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Corresponde a estación de pedidos.

**ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**Artículo 74°.-** Los miembros del Consejo Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

**Artículo 75°.-** Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

**Artículo 76°.-** En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

**Artículo 77°.-** Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

**Artículo 78°.-** Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

Abog. And. María Córdova Capacho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

**CONSEJERO DELEGADO:** Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Manifiesta, que es necesario recibir la información de primera mano cómo, es del Director Regional de Salud para que pueda exponer ante el Pleno del Consejo Regional sobre su plan de contingencia en lo que respecta al rebrote del coronavirus a nivel de la región Junín.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Indica que ha tomado de conocimiento por parte de los hermanos de la selva, el cual también están preocupados con el tema del dengue, sería pertinente en este caso adicionar el tema del dengue.

**CONSEJERA DELEGADA:** En todo caso sería solicitar el Plan de Contingencia con respecto al Covid 19, y al dengue en la región Junín. (Somete a votación)

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 009-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR,** al Director Regional de Salud Junín, el Plan de Contingencia con respecto al rebrote del coronavirus y el dengue, en la región Junín.

2. Solicitar documentadamente y su presencia ante el Consejo Regional del Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Junín, para que pueda explicar por qué han transcurrido como dos años y hasta el momento no se ha licitado el hospital provincial de Chupaca, y adicionalmente del porque hasta el momento no se ha solucionado el problema de instalación básica de la I.E de Chongos Bajo que está a postrimerías de su inauguración

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide que le ayude a formular el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Pide la presencia del Gerente Regional de Infraestructura en la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo, para que brinde un informe: 1) del porque hasta el momento no se ha licitado el hospital provincial de Chupaca, 2) porque hasta el momento no se ha solucionado el problema de instalación básica en la I.E de Chongos Bajo que está a postrimerías de su inauguración. (Adjuntar por escrito los informes).

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Indica que no solo debe ser el proyecto de Chupaca o Chongos Bajo también debe ser de las diferentes provincias, se debe aprovechar la presencia del Gerente, en Chanchamayo se tiene el hospital de Pichanaki, el colegio Industrial Perene, entonces se debería incluir a las demás obras paralizadas.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Recuerda a todos, que en el Reglamento Interno esta de que tanto los gerentes, directores tienen que exponer su plan de trabajo para el año 2021, en todo ello estaría enmarcado lo que está pidiendo el Consejero Jesús como el Consejero Saúl Arcos, por lo que ello debe ser en el menor tiempo posible.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Solicita cuestión previa, e indica que también coincide; sin embargo, se debe de especificar bien, en vista de que hay proyectos que están

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



suspendidos y hay proyectos que están paralizados, proyectos que están en estudio, el detalle es que se debe diferenciar entre esos tres aspectos y por cada provincia.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Solicita cuestión de orden, indica que es pertinente y se entiende la preocupación de todos los Consejeros Regionales, pero también se debe tener en claro lo que dice el Reglamento, los pedidos deben ser claros y concisos con nombre propio. Al decir hay muchas obras no se dice nada, en todo caso deberían especificar que obras son esas, por ejemplo en Chupaca que obras, en Chancamayo que obras, y etc. solo así se tendrá una información objetiva y clara de parte del Gerente Regional de Infraestructura.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Recuerda a todos, de que el Reglamento del Consejo Regional establece que en el primer mes del año serán convocados los gerentes y directores sectoriales para que informen su plan de trabajo ante el Pleno del Consejo Regional, en ese sentido la intervención del Consejero Buendía es lo más sugerente, porque si van hacer pedidos de proyectos individualizados, el Pleno se va llenar de pedidos y los gerentes van a tener muchos pedidos específicos, por lo tanto sugiere que el pedido lo formule el Consejero Buendía ya que van estar todos los funcionarios tanto gerentes como directores sectoriales, eso es lo que dice el Reglamento y eso es lo que debería proceder.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que hará suyo el pedido con respecto a lo indicado por la Secretaria Ejecutiva, en ese sentido el pedido sería que se cite a todos los funcionarios a los gerentes del Gobierno Regional de Junín para que puedan poner de conocimiento ante el Pleno del Consejo Regional con respecto a sus planes de trabajo especificando tanto por escrito y de manera verbal ante el Pleno del Consejo Regional.

**CONSEJERA DELEGADA:** Manifiesta que el pedido del Consejero sería que se cite a todos los gerentes regionales para que expongan con respecto a su plan de trabajo consignando documentada y verbalmente frente al Consejo Regional. (Somete a votación)

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Solicita cuestión previa, e indica que se debe completar si lo admite el Consejero Arcos que se debe completar el texto "dando cumplimiento al artículo 25° inciso z) del Reglamento interno del Consejo Regional" proceder a citar al Gerente General, Gerentes Regionales, Directores Sectoriales, Directores de proyectos especiales, para que informe ante el Pleno del Consejo sobre el estado situacional de sus dependencias, planes de trabajo y metas para el año en curso.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Acoge la sugerencia de la Consejera Tatiana Arias, bajo ese tenor que indica el Reglamento Interno sería conveniente que se cite a cada funcionario.

**CONSEJERA DELEGADA:** Manifiesta, que en ese sentido el pedido sería citar a los gerentes de acuerdo al cumplimiento del Reglamento Interno del Consejo Regional a dar una exposición con respecto a su plan de trabajo, consignando la documentación y hacer una exposición frente al Consejo Regional. (Somete a votación).

Votos a favor:

Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 010-2021-GRJ/CF**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CITAR, al Gerente General, Gerentes Regionales, Directores Sectoriales, Directores de proyectos especiales, a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo, para que brinden un informe sobre el estado situacional de sus dependencias, planes de trabajo y metas para el año en curso. (Adjuntar informe escrito).

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Solicita al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial un informe pormenorizados sobre las modificaciones presupuestales desarrolladas a las distintas obras durante el año 2020.

**CONSEJERA DELEGADA:** (Somete a votación)

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

Abog. Ana María Córdova Copuchio  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 011-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR,** al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial un informe pormenorizado sobre las modificaciones presupuestales desarrolladas a las distintas obras durante el año 2020.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Solicita un informe presencial y escrito por parte del Director Regional de Educación Junín por no haber dado cumplimiento a la resolución viceministerial 262-2020 para dar encargatura a los institutos superiores pedagógicos de la región Junín.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 012-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CITAR, al Director Regional de Educación Junín a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo, para que brinde una explicación del porqué no dio cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU en cuanto a la encargatura a los Institutos Superiores Pedagógicos de la región Junín. (Adjuntar informe escrito).

- 2: Solicitar a la Dirección Regional de Educación Junín un informe sobre la emisión de la resolución directoral 007 DREJ del día 12 de enero del 2021, firmado por el Li. Bladimir López Leyva. El estando ya de licencia desde el día 11 de enero.

**CONSEJERA DELEGADA:** (Somete a votación)

Votos a favor: UNANIMIDAD.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 013-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** SOLICITAR, a la Dirección Regional de Educación Junín un informe sobre la emisión de la Resolución Directoral 007 DREJ del día 12 de enero del 2021, firmado por el Lic. Bladimir López Leyva, encontrándose el mismo ya de licencia desde el día 11 de enero del presente año.

3. Solicitar el informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre la situación de los proyectos dados en el Decreto de Urgencia 008-2019 sobre continuidad de obras que se dio en el año 2019 y a la fecha no han sido atendidos.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**SECRETARIA EJECUTIVA:** Recuerda a los Consejeros Regionales, que la próxima sesión va ser muy amplia, entonces si además de eso se va especificar asuntos de cada provincia va ser una sesión que va durar aproximadamente 14 a 15 horas, entonces lo que se hizo el año pasado es que las cuestiones muy específicas dejarlas para la primera sesión de febrero. (Eso es una sugerencia)

**CONSEJERA DELEGADA:** Pregunta a la Consejera Tatiana Arias, si desea hacer su pedido ahora o desea postergar para una próxima sesión de consejo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Toma la sugerencia de la Dra. Ana, en realidad es un punto que no se va a tocar dentro del informe que va a brindar el Gerente de Infraestructura, en todo caso modifica el pedido, el cual sería el siguiente: solicitar la presencia del Gerente Regional de Infraestructura para la primera sesión ordinaria del mes de febrero para que informe sobre los proyectos enmarcados dentro del Decreto de Urgencia N° 008-2019 de presupuesto para continuidad de obras.

**CONSEJERA DELEGADA:** Menciona que en todo caso su pedido sería, trasladar su pedido de solicitar un informe al Gerente de Infraestructura para la primera sesión ordinaria del mes de febrero.

Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 014-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura a la primera sesión ordinaria virtual de Consejo del mes de Febrero, para que brinde un informe sobre los proyectos enmarcados dentro del Decreto de Urgencia N° 008-2019 de presupuesto para continuidad de obras.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. POPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



4. Solicita al Pleno del Consejo Regional autorización para que en la estación de orden del día como Consejera brinde un informe detallado sobre el tema de los ventiladores debido a que ya se tiene el informe de parte de DIRESA, el cual el director se comprometió a dar el informe; sin embargo, informe no llegó a Consejo, sino fue otorgado a su persona como Consejera.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 015-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR,** la participación de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza en la Estación de Orden del Día para que brinde un informe sobre el documento que remitió DIRESA con respecto a la problemática de los ventiladores reparados en la provincia de Tarma.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

1. Solicita autorización al Pleno para que otorgue el uso de la palabra en la presente sesión al Jefe de la Comunidad Nativa Shora Alto Coriri -- Sr. Wily Chimanca Egas, a fin de que explique las necesidades que atraviesan como comunidad.

Abog. Ana María Górdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Sugiere que el Consejero debe coordinar de manera interna con los Jefes de sus comunidades nativas, para que así puedan reunirse con el Gobernador Regional y dentro de ello puedan plantear sus necesidades para que así puedan ver la mejor manera de como se les puede ayudar.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pregunta, si el Consejero toma la sugerencia o insiste en su pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Persiste en su pedido.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGÉ LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA FERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARMUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 016-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la participación del Jefe de la Comunidad Nativa Shora Alto Coriri – Sr. Wily Chimanca Egas en la Estación de Orden del Día, a fin de que dé a conocer las necesidades que atraviesan como comunidad.

**CONSEJERO DELEGADO:** Siguiendo Estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**Artículo 80°.-** En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hayan pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia; a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Abog. Ana María Górdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



**Artículo 81°.-** En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación.

Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

**Artículo 82°.-** Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

**Artículo 83°.-** Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

**Artículo 84°.-** Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL 2020 QUE HA CULMINADO EN LA FORMACION DEL DICTAMEN SOBRE LA RUTA DE LA ATENCION DE DENUNCIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SUFREN VIOLENCIA EN EL ÁMBITO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que el dictamen está a cargo de la presidente de la Comisión de Desarrollo Social 2020. Asimismo también está presente el equipo técnico que trabajo el presente dictamen.

**CONSEJERA DELEGADA:** Invita hacer el uso de la palabra a la Consejera Tatiana Arias.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

- Hace de conocimiento que la Comisión de Desarrollo Social ha trabajado el dictamen para la aprobación del proyecto de ordenanza regional que aprueba la ruta para la atención de denuncias de niño, niña, y adolescentes que sufren violencia en el ámbito del departamento de Junín. Pide al Consejo Regional que autorice la participación del equipo técnico que en este caso está respaldado por el área de desarrollo social la Sra. Luz Manrique, la Sra. Teresa Cárdenas Fuentes que es la Jefa de Familia del Poder Judicial quienes harán el sustento de dicho proyecto.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación el pedido de la Consejera Tatiana Arias.

Votos a favor:

Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERRÓCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALIARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al equipo técnico de la Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Cede la palabra a la Sra. Teresa Cárdenas Fuentes que es la Jefa de Familia del Poder Judicial que sustentara la ruta de atención de denuncias del niño, niña y adolescentes.

JUEZA ESPECIALIZADA DEL JUZGADO DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN: (TERESA CARDENAS FUENTES)

Saluda y expone.

Indica que la ruta de atención de denuncias del niño, niña, y adolescentes, es una única ruta a nivel nacional que se ha trabajado con la instancia regional de violencia contra las mujeres y los miembros del grupo familiar. ¿Por qué una ruta única a nivel nacional? Porque la ruta del niño, niña y adolescente enfoca e intenta unificar todas las leyes fragmentadas en la intervención de violencia hacia a niños, niñas, y adolescentes, la ruta va permitir a los operadores poder hacer la intervención correcta, porque dentro de lo que es violencia de niños se tiene una tipología de violencias y los operadores por desconocimiento no hacen correctas intervenciones, entonces lo que intenta hacer la ruta es un mapeo de los sistemas de violencia para niño, niña y adolescente de tal forma que permita orientar al operador de justicia sea comisarias, centros de emergencia mujer, sea demuna, sea los mismos juzgados, las mismas fiscalías, las defensas públicas para que ellos puedan tener un mapa, una estructura para poder intervenir de acuerdo al tipo de violencia, porque la violencia no puede ser intervenida de manera única, sino las leyes tienen su propia intervención de acuerdo al tipo de agresor, de acuerdo al tipo de contexto y al tipo de violencia, entonces sería una señal que como región se envía a nivel nacional para

Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. COPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

que se pueda promover incluso en el legislativo la unificación de todas esas leyes. Un primer paso sería la ruta de atención niño, niña y adolescente que se presenta a consideración del Consejo para que sea aprobada y señalar que a sido ejecutada y realizada por la intervención de todos los organismos que tienen que ver con la intervención de violencia, es decir a sido socializada y todos han aportado, han dado sus aportes las instituciones, el Ministerio Público, Poder Judicial, Comisarias, Centro Emergencia Mujer, de tal forma que se ha consolidado como una ruta única que permita el trabajo conjunto en este tipo de intervenciones en violencia de niño, niña y adolescente que tanto afecta a la región Junín, en vista que Junín esta con los números más altos a nivel nacional.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Menciona que ello es único a nivel del país, estaría saliendo a través de la región Junín con el anhelo que a través del Congreso de la Republica se convierta en un proceso legal, prácticamente lo más importante lo dijo la Jueza, es muy importante tener la ruta de atención para los casos de violencia de niños, niñas, y adolescentes para que puedan ser atendidos, en ese sentido si tienen consultas o dudas estan dispuestos a atenderlos

**CONSEJERA DELEGADA:** Indica que corresponde la rueda de preguntas. No habiendo ninguna pregunta, somete a votación la aprobación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Social respecto a la ruta de atención de denuncias del niño, niña, y adolescentes.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 017-2021-GRJ/CR**

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo Social que aprueba el Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la ruta de la atención de denuncias de niños, niñas y adolescentes que sufren violencia en el ámbito del departamento de Junín.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pregunta por el siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL 2020 QUE HA CULMINADO EN LA FORMACIÓN DEL DICTAMEN QUE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL SOBRE LA RUTA PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS EN CASO DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN JUNÍN.**

**SECRETARÍA EJECUTIVA:** Indica que el dictamen está a cargo de la presidente de la Comisión de Desarrollo Social 2020. Asimismo también está presente el equipo técnico que trabajó el presente dictamen.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Pide autorización al Pleno para que el equipo técnico haga uso de la palabra, en este caso el sustento de la exposición estará a cargo de la Lic. Katherin Tamaris – Directora de DESCO del Centro Huancaayo.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVARO ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

Abog. Ana María Carrión Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA DELEGADA:** Cede el uso de la palabra al equipo técnico.

**DIRECTORA DE DESCO DEL CENTRO HUANCAYO: (LIC. KATHERIN TAMARIS)**

Saluda y expone. (Hace ver un video)

Menciona que como pueden apreciar el video, el video es muy orientador dirigido a la población el cual debe conocer los pasos a seguir, muchas veces la víctima de la violencia solo se quedan en las denuncias no se acercan a los siguientes pasos, como es recoger los medios probatorios que en este caso es el certificado médico legista, etc, o después de ahí que sigue. Si en caso no se acercan por ejemplo la Fiscalía no tiene los medios probatorios para hacer la denuncia ante el Juez, entonces es un video de paso a paso que permite como la víctima de violencia pueda orientarse de cómo seguir el proceso y acceder a la justicia.

El otro tema que se desarrollo es una infografía grafica con respecto a ello, el cual se muestra en la pantalla. Los proceso de la ruta ¿Cómo se construyó? -fue la instancia de concertación de violencia al cual lidera y el Gobierno Regional forma parte de la presidencia y grupo de trabajo, lo hicieron los operadores de justicia, se hizo un plan de trabajo, se reflexionó la necesidad de tener este documento, se solicitó su autorización para su elaboración, ayudaron los operadores hacer todo el proceso y validarlos, hubo talleres de validación y aprobación, se realizó reuniones de trabajo en el Gobierno Regional y en el Poder Judicial. Y obviamente esto se basa en normativas como es la Ley 30364, la Ley de Igualdad de Oportunidades, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Plan Regional de Violencia de Genero 2016-2020 de Junín.

Entonces hay una infografía el cual permite indicar cual es el proceso grafico respecto a la denuncia, los tres entes, el juez que emite las medidas de protección, ya sea medidas de alejamiento, el tema también con respecto a la tenencia de los hijos, etc, la evaluación psicológica, física, todo eso se remite a la Fiscalía, la Fiscalía lo que hace es evaluar las pruebas si son suficientes prosigue, y si no es suficiente hay archivamiento, por eso a veces en los problemas de violencia no se da la justicia, porque las víctimas no hacen todo el recorrido de la ruta de atención y se queda a veces inconcluso; con las pruebas suficientes se formaliza la denuncia ante el juez del poder judicial, tras esa denuncia se hace una condena o se absuelve bajo el criterio del juez, y se ejecuta la sentencia. También se habla de la parte rural, donde los jueces de paz tienen la potestad de dar medidas de protección, lo que se muestra en pantalla es una infografía con respecto a la ruta, es un documento construido por la instancia, no contempla gasto, lo que se quiere es que se reconozca mediante Ordenanza con la finalidad de que las instituciones públicas y privadas lo puedan socializar, ya sea el video en los medios de televisión que ellos tienen para el uso del público aunque ahora sea restringido con el tema de la pandemia, pero también se pueda hacer en las escuelas, se puede brindar el tipo de información en las Municipalidades para que la gente se pueda orientar como puede hacer la ruta de atención en caso de violencia, Junín

Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



es una de las principales regiones del país que tiene mayores casos de violencia y también de feminicidio; entonces es importante el tema del reconocimiento que de alguna manera eso ayuda para trabajar en la lucha con respecto a la problemática. Se tiene el video y la infografía para que puedan trabajar tanto en las instituciones públicas como privadas.

**CONSEJERA DELEGADA:** Indica que corresponde la rueda de preguntas.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que efectivamente se necesita tener la ruta, precisamente para las mujeres víctimas de violencia puedan conocer cuáles son los pasos que tiene que seguir tras una agresión física o verbal psicológica que puedan tener, como ya se ha podido ver en el video y en la infografía. Por otro lado es importante que sea una Ordenanza Regional para que no solo tenga impacto en un solo sector sino que este a nivel de toda la región, a nivel político, a nivel de zonas estatales o privadas para que estén comprometidas todas las instancias. Como se pudo ver se hizo un trabajo con todas las instancias involucradas en la atención en cuanto a la violencia contra la mujer, y para terminar recordar que la región es una de las regiones que tiene un alto índice de la violencia contra la mujer. Por lo que se debe hacer este tipo de trabajos para poder reducir los porcentajes y para que las mujeres sean valientes de denunciar y también conozcan sus derechos y conozcan cual es la ruta que deben de seguir para poder lograr el derecho.
2. Solicita que se someta a votación si no hubiera consulta alguna de parte de los consejeros.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Señala que los jueces de familia tienen ese mecanismo de la ruta, pregunta entonces ¿es distinto o es lo mismo? Pide que aclare al respecto.

**CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Entendiendo en las zonas más alejadas donde se ha visto que tienen que recurrir al juez de paz del lugar, asimismo respecto a la participación de las II.EE, referente a esos dos ámbitos de denuncias o donde puedan concurrir en este caso las víctimas, ¿Cuál es el rol que jugaría la I.E frente a esas denuncias?, ¿Cuál es el procedimiento?, ¿a dónde deriva y que es lo que hace? Porque se entiende que muchos de los casos pueden llegar ahí y si no se conoce el procedimiento adecuado quedaría solo en la I.E ahí como muchos de los casos que seguramente pasan en la actualidad, lo mismo suele pasar cuando llega al juez, llega al juez, llama a las personas pero no tiene la asistencia técnica para poder finalizar ni hacer las investigaciones del caso y mucha de las denuncias van quedando en el ámbito interno de la jurisdicción rural.
2. Finalmente plantea la siguiente interrogante o en todo caso para el análisis lo siguiente: se sabe que la violencia se va a dar en todo ámbito, y siempre se ha dicho que el tema de la violencia

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



en el caso contra la mujer no detiene la violencia en general, lo que en realidad se vive o lo que se ve, es una violencia que ocurre en la sociedad y que se deviene en siglos desde la aparición del hombre, pero si se sigue enfocando ¿Cuál es la mística frente a las propuestas? Porque parece que se enfocara solo a una arista de la violencia sin tomar en cuenta que eso nace de un núcleo más violento que involucra a otras personas y no solamente a la mujer.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:**

1. Pregunta, ¿si es la primera vez que se señala una ruta? ¿antes cómo se realizaban las denuncias? ¿Quién garantiza que los derechos de los menores maltratados van a terminar encontrando justicia?

**CONSEJERA DELEGADA:** Traslada las interrogantes a la Lic. Katherin.

**DIRECTORA DE DESCO DEL CENTRO HUANCAYO: (LIC. KATHERIN TAMARIS)**

Primero, respecto al tema de la ruta, indica que la ruta se encuentra actualizada de acuerdo a la Ley Nº 30914 – Ley contra violencia contra la mujer e integrantes de violencia familiar (niñas, niños, adolescentes y adultos mayores) siendo una ley aprobada en el año 2015 contando con mayores sanciones, medidas y ficha de valoración de riesgo, por lo que la ruta instó que actúen de acuerdo a los nuevos procedimientos, además, aclara que dicho procedimiento si lo conoce el Poder Judicial – operadores de justicia pero la población lo desconoce. Siendo que lo más importante es que coloquen la ruta de los pasos más específicos o principales para que las personas puedan orientarse. Además, es importante que recuerden que el tema de violencia se encuentra acarreado hace varios años atrás, ya que actualmente viene suscitándose muchos feminicidios el cual podrían prevenirse con dicho proyecto de ruta.

Segundo, en cuanto a la población, indica que diferentes casos se encuentran en zonas alejadas y la autoridad para ello es el juez de paz y a través de la Ley en mención emiten medidas de protección a las mujeres víctima de violencia. Además, es consciente que es un problema grave de salud pública y que el estado invierte grandemente ya que el tema de violencia genera cuantiosas sumas de dinero, de esta manera, el Gobierno Regional Junín está ayudando de manera preventiva, siendo que a consecuencia de la pandemia lo que orientarían sería difundir el video, tramitar ante las municipalidades y páginas web. Siendo importante dicha ordenanza ya que ayuda a otras instituciones impulsar al apoyo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Indica que toda orientación es buena, pero lo que sería conveniente que la señora juez aclare si dicho proceso es garantista dentro del marco jurídico, poniendo un ejemplo que existen personas que denuncian sin conocer a la contraparte y sin ninguna investigación el poder judicial aprueba garantías.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Felicita a la comisión y a los demás integrantes. Asimismo, pide que aclaren que instituciones participaron para la formulación de dicha ruta.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Menciona que, como presidenta de la Comisión, indica que dicho tema no solamente está dirigido a mujeres sino a todos los integrantes de la familia, además, aclara que en la presente exposición no solo es el caso de que una persona se acerque a realizar una denuncia, sino que de conformidad a las normas existe toda una investigación para que se lleve a cabo el procedimiento correcto. De otro lado, respecto a las instituciones educativas, por ejemplo, si una directora no conoce el proceso de atención de una ruta de víctima de violencia ya sea a la madre o niña (o) no habría un buen procedimiento.
2. Asimismo, da lectura a los artículos de la ordenanza a fin de que quede claro el tema siendo lo siguiente: **ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR el instrumento de acción interinstitucional denominado: "Ruta de Atención para que las Mujeres Integrantes del Grupo Familiar que Sufre Violencia puedan Realizar sus Denuncia en el ámbito del departamento de Junín". **ARTÍCULO SEGUNDO.** - EXHORTAR A LAS AUTORIDADES correspondiente del Gobierno Regional Junín a través de la Gerencia de Desarrollo Social y sus Direcciones Regionales, Instituciones Públicas y Gobiernos Locales de la Región Junín Y Equipo Técnico Multisectorial la atención correspondiente para SALVAGUARDAR el logro de los objetivos planteados en la Ruta que se aprueba. **ARTÍCULO TERCERO.** - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente ordenanza a los diferentes sectores, instituciones públicas, privadas, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil de la región, en el marco de sus roles y funciones. **ARTÍCULO CUARTO.** - EXHORTAR, a los medios de comunicación de la región Junín, a sumarse a las acciones de difusión y promoción de las acciones que contiene este Instrumento Interinstitucional. **ARTÍCULO QUINTO.** - DISPONER, la publicación de la presente ordenanza en la página web del Gobierno Regional Junín, en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario encargado de los avisos judiciales de la Región Junín.

**DIRECTORA DEL DESCO DEL CENTRO HUANCAYO (LIC. KATHERIN TAMARIS)**

Primero, en cuanto a las instituciones que participaron, indica que fueron todas las que conforman las instancias regionales de violencia el cual se encuentra reglamentando de acuerdo a la Ley 30364 que son el Gobierno Regional de Junín, Municipalidad Provincial de Huancayo, Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Sector de Educación, Policía Nacional del Perú y las diferentes ONGs que participaron (FLORATRISTAN, SEPAMALULAY, DESCO Y EL CONSEJO REPRESENTATIVO DE MUJERES DEL JUNÍN) siendo que dicha ruta se encuentra dado para toda la población.

Segundo, en la misma ruta indica que para que te brinden medidas de protección, existe una ficha de valoración de riesgo y en caso de que el riesgo es alto el poder judicial brinda las medidas de protección y si el riesgo es bajo definitivamente no brindan por ningún motivo, el cual deja en claro que todo aplica según la ficha en mención, ya que es aplicada en las comisarias.

*(Firma)*  
 Abog. Ana María Córdova Capucho  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
 CONSEJO REGIONAL  
*(Firma)*  
 XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
 CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Señala que es importante que las leyes, normas u ordenanzas sean acreditadas, en tal caso, su preocupación es referente a las comunidades campesinas y nativas dentro de la Región Junín y muchas de ellas tienen sus propios protocolos, siendo que la propia comunidad lo solucionan internamente. Pregunta. ¿De qué manera llegarían a la orientación con dicho proyecto tanto a las comunidades campesinas y nativas?

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que en cuanto a la participación del Consejero Versael Díaz Gallardo, pone de conocimiento a los miembros que en el consejo regional de la mujer participan representantes mujeres de las comunidades indígenas y nativas de la Selva Central.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 006-2020-GRJ-CR/CPDS sobre ruta para la atención de denuncias en caso de sufrir violencias contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 018-2021-GRJ/CR**

Abog. Ana María Cordova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el Dictamen N° 006-2020-GRJ-CR/CPDS que Aprueba el Proyecto de Ordenanza Regional sobre la ruta para la atención de denuncias en caso de sufrir violencias contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide a la Secretaría Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**TERCER PUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL ACUERDO PARA LA ACEPTACIÓN DE UNA DONACIÓN DE VEHICULO A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN ESPECIFICAMENTE A LA ALDEA INFANTIL "EL ROSARIO".**

**CONSEJERA DELEGADA:** Concede 05 min a la Comisión en mención a fin de que sustenten dicho acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Menciona que en sesión ordinaria de consejo regional el día 17 de septiembre del año 2020 dieron lectura en estación de despacho el Oficio N° 04-2020-GRJ/GRDS-DAI donde solicitan la aprobación de la donación en acuerdo de consejo regional de una camioneta marca Toyota HAYLUX 4X4 Placa PY329 derivándose por voto unánime por el pleno de consejo a la Comisión Permanente de Desarrollo Social de acuerdo regional N° 324-2020, siendo que con fecha 10 de diciembre del año 2020 la comisión se reúne conjuntamente con el Lic. Alain Munarriz (Secretario Técnico de la Comisión), Directora de Asesoría Jurídica – Abg. Silvia Ticse, donde solicitaron al gerente en mención que elaboren el informe técnico para que puedan realizar la aceptación de dicha donación de acuerdo al Art. 106° del Reglamento Interno de Consejo Regional, posterior con fecha 28 de diciembre recibieron el Oficio N° 343-2020 donde hicieron llegar a la comisión el Informe Técnico N° 073-2020 y el Informe Legal N° 578-2020. Siendo que el Informe Técnico N° 073-2020 en el numeral cuatro que son las conclusiones indica lo siguiente: 4.1) Que para continuar con el proceso de inscripción de transferencia de propiedad de donación de vehículo requieren el acuerdo de consejo regional mediante el cual aprueben acepten la donación realizada por el Ministerio Público a favor del Gobierno Regional Junín destinada a la Aldea Infantil "El Rosario" el vehículo de las siguientes características camioneta marca Toyota HAYLUX 4X4 Placa PYN329 del año 2003, color azul oscuro. 4.2) Que de acuerdo a los fundamentos detallados a la gerencia regional en mención considera viable que el consejo regional acepte la donación. Sin embargo, en el informe legal, en el punto tres según el análisis legal señala que por atención de documentos evaluados tienen cuenta que no es necesario elevar el expediente a Consejo Regional por cuanto no es necesario un acuerdo regional de aceptación realizada toda vez que, de acuerdo a los fundamentos legales, la aceptación legal deberá realizarse con un acto resolutivo de la Dirección Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín. Asimismo,

*[Firma]*  
Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Firma]*  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



deben dar de alta la camioneta marca Toyota HAYLUX 4X4 Placa PYN329 del año 2003, siendo que en el informe legal señale que es procedente la aceptación de la camioneta con las características ya mencionadas donado por el Ministerio Público del Distrito Fiscal de Junín por las consideraciones expuestas y en acto administrativo que se emita tiene que ser debidamente notificado al Ministerio Público del distrito fiscal.

2. En tal sentido, da a conocer las siguientes conclusiones: 1) De la revisión y análisis de los documentos recibidos que forman parte del presente informe, el cual evidencian que existe contradicción en el informe técnico e informe legal al respecto llevando a cabo la reunión de trabajo con la Comisión Permanente de Desarrollo Social al ser consultado al Lic. Alain Munarriz indicó que el informe técnico se efectúa antes del informe legal por lo que en consecuencia su despacho ha decidido respetar lo indicado en el informe legal ya que se encuentra enmarcado en bases legales. 2) El análisis legal que forma parte de dicho expediente entregado se encuentra respaldado por el área de asesoría jurídica por lo que deciden validar las recomendaciones y conclusiones del informe legal en donde indican que será la Dirección Regional de Administración y Finanzas la encargada de aceptar la donación de la camioneta a favor de la Aldea infantil El Rosario a través de un acto resolutorio tal como indica el informe legal.
3. Finalmente, las recomendaciones que realizaron como comisión son las siguientes: 1) Archivar el presente informe con toda la documentación que forma parte del proceso de atención al Acuerdo Regional IV° 324-2020 que fue remitida a la comisión permanente de desarrollo social. 2) Derivar una copia del presente informe a la Dirección Regional de Administración y Finanzas para su conocimiento, por lo tanto, concluye que la donación ya no lo realizarán a través de un acuerdo de consejo sino será de acuerdo al informe legal.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Informe Final de la Comisión Permanente de Desarrollo Social sobre la donación de un vehículo de parte del Ministerio Público del Distrito Fiscal de Junín a favor del Gobierno Regional Junín - "Aldea infantil El Rosario"

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENÁ:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL FACUAL ROMÁN TICSE:** Señala que está de acuerdo.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. TOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 019-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR;** el Informe Final de la Comisión Permanente de Desarrollo Social sobre la donación de un vehículo de parte del Ministerio Público del Distrito Fiscal de Junín a favor del Gobierno Regional Junín – “Aldea Infantil El Rosario”

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**CUARTO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, DOCUMENTO PRESENTANDO POR EL CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS SOBRE SU LICENCIA SIN GOCE DE HABER.**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Da lectura al presente documento, señalando lo siguiente: Que mediante Decreto Supremo N° 122-2020-PCM se convocaron a Elecciones Generales para el domingo 11 de abril de 2021, para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, así como de los congresistas de la República y de los representantes peruanos ante el Parlamento Andino, y estando a que el suscrito desea participar en dicho proceso electoral como candidato al Congreso por la circunscripción electoral de Junín, es que recurre al amparo de lo dispuesto en el artículo 114° de la Ley Orgánica de Elecciones – Ley N° 26864 y el artículo 1° de la Ley 31038, vengo a solicitar licencia sin goce de haber desde el día 16 de diciembre del 2020.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:**

1. Indica que el documento lo ingreso el año 2020 pero por el tiempo que llevo a que pase a mesa de partes de consejo regional no llego a tiempo, siendo un mérito tramite sobre el derecho de participación en las contiendas electorales, por lo que su persona pide una licencia al pleno de consejo.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Recuerda al Consejero José Miguel Álvarez Rojas que hace unos meses atrás hizo caso a las recomendaciones del consejero en mención en que no debería publicar en sus cuentas

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

personales temas partidarios el cual con todo el respeto dejo de hacer las publicaciones. Sin embargo, le indigna que sin antes de haberse aprobado la licencia se encuentra en campaña política incumpliendo normas que están establecidas por el estado de emergencia que viven hoy en día.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Menciona que tiene claro que el Consejero Álvarez presentó el documento el día 15 de diciembre del año 2020 solicitando la licencia desde el día 16 de diciembre del 2020, por lo que actualmente se encuentran a un 14 de enero del año 2021 y recién están tratando el tema, por lo que sería oportuno que aclaren, si fuese el caso de que aprueben desde cuando correría dicha licencia.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:**

1. Aduce que es fácil ver la paja en ojo ajeno, ya que no solamente su representada está participando en un proceso electoral sino personas ligadas al Gobierno Regional Junín que actualmente se encuentran laborando.
2. Primero, indica que la parte electoral se da de diversos modos, explicando que si su persona quisiera pediría la licencia en el mes de marzo del año en curso ya que la ley otorga faltado 30 días para el proceso electoral, además aclara que el tema del tiempo se encuentra ajeno a su voluntad, simplemente deberían dar la licencia y después estaría gozando su pedido sin goce de haber.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** indica que escuchó al Consejero Alvarez atentamente y le da la contraria al decir que dicho documento solo es un mérito tramite, aclarando que es un trámite totalmente formal y necesario; además, son conocedores que pidieron la licencia a partir del día 16 de diciembre del año en curso aclarando que dicho documento entro a medio del día 15 de diciembre en plena sesión de consejo y de esta manera no pudieron tratar el tema en dicha sesión. Asimismo, indica que no puede tratarse en una asamblea extraordinaria ya que no se encuentra enmarcado en ninguno de los artículos del reglamento interno, en tal sentido esperaron que se trate en la primera sesión extraordinaria del mes de enero del año 2021. De otro lado, la solicitud del Consejero José Miguel es desde el día 16 de diciembre del año 2020 teniendo en cuenta que es su derecho, pero considerando que el pleno de consejo perdería la presencia de un consejero correspondiente a la Provincia de Huancayo, además, en caso de que se ausente por tres meses deberían convocar a su accesorio. Por último, la licencia es sin goce de haber; efectivamente es sin goce, pero los consejeros regionales no perciben haberes de los que contienen documentos.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Señala que efectivamente el documento ingresó con una fecha pasada y después de un mes recién están tratándolo, por lo que tienen entendido que como Consejeros no pueden participar ni realizar propagandas políticas mientras no tengan la licencia correspondiente. Pregunta:

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

¿Hubiese sido oportuno que primero se otorgue la licencia al Consejero José Miguel Álvarez antes que realice su campaña política?

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Menciona que sería conveniente que clarifiquen sobre la fecha de la licencia, ya que el documento es del mes de diciembre del año 2020.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Sugiere al Consejero José Álvarez reflexione ante dicho tema ya que fue una irresponsabilidad de su parte que antes de haberse inscrito ante el jurado nacional de elecciones ha realizado diversos tipos de reuniones sin respetar el protocolo del estado de emergencia por el tema de la salud.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Aduce que cualquier consejero está en el derecho de poder postular, pero pide que aclaren si el Consejero Álvarez realizó algún tipo de consulta al Jurado Nacional de Elecciones si procede solicitar la licencia con tres meses de anticipación y si no fuese el caso se realizaría la denuncia debida para que no alteren la representación que lo maneje.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Indica que existen dudas respecto al tema, el cual siendo el interesado el Consejero Álvarez debería de dar el sustento legal sobre los días de anticipación, teniendo en cuenta que en el tema de consejeros no se encuentra detallado en la ley, sino que entienden que treinta días antes deberían gozar de dicha licencia y que el Consejo Regional debería otorgársele a pedido del consejero. Sin embargo, los días adicionales que el consejero pide amerita mayor sustento, el cual solicita que deberían aclarar ello.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

1. Menciona que existe un derecho y reglamento, pero tiene entendido que no solamente el Consejero Álvarez se encuentra presentándose en dichas elecciones, sino que existen funcionarios del Gobierno Regional como es el Sr. Rogelio Huamani – Gerente Regional de Desarrollo Económico que se encuentran haciendo propaganda en redes sociales dejando dudas si trabaja para su campaña o para el Gobierno Regional Junín.

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:**

1. Pide respeto a los miembros del Consejo Regional ya que fueron elegidos por el pueblo.
2. Indica que sería conveniente que realicen una consulta a la Oficina de Asesoría Legal si se encuentra establecido en las normas el procedimiento correcto del documento del Consejero José Miguel Álvarez.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. COPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Señala que en las sesiones anteriores se notó la ausencia de dicho consejero el cual no dieron mucha importancia a ello, por lo que si fuese el caso correspondería realizar la denuncia respectiva.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Manifiesta que parafraseara las palabras del Consejero Villazana, el cual el respeto por el trabajo tanto de los funcionarios y los consejeros son individuales y no solo decir que un consejero trabaja solo dos días y el funcionario treinta días.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Que ante los diversos comentarios y generándose un debate de confusiones, sugiere que el Consejo Regional realice una consulta al Jurado Nacional de Elecciones respecto a la licencia tanto de Consejeros Regionales y funcionarios de Instituciones Públicas, a fin de que eviten dudas dentro del marco jurídico y las normas del Jurado Nacional de Elecciones.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:**

1. Aduce que, ante todos los comentarios vertidos por parte de sus colegas, indica que con anterioridad tuvieron un caso de un gobernador que realizaba unión de izquierda en su momento no dijeron ni discreparon nada, siendo que el Gobernador tenía todo el derecho a realizar proselitismo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Pide cuestión de orden. Indica que los temas partidarios si lo hicieron o no ya pasó en su momento, el cual pide al Consejero Álvarez se avoque a las preguntas vertidas respecto a su licencia.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide a los miembros del Consejo Regional se limiten a lanzar frases pocas despectivos.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:**

1. Menciona que cuando hace referencia a la Ley N° 36859, Art. 114° comprende que están impedidos los candidatos los comprendidos del art. 10° de la ley en mención, así como trabajadores y funcionarios de los poderes públicos, entidades y empresas del estado solicitando licencia sin goce de haber, el cual deberá ser concedida sesenta días antes de la fecha de elecciones. Asimismo, en la Ley N° 31138 art. 1° indica que las disposiciones transitorias la solicitud de licencia sin goce de haber se encuentra establecido en el artículo 114° deberá ser concedida treinta días antes de la fecha de elecciones.
2. Por todo lo vertido, solicita que se someta a votación, y si de ahí no lo aceptan ya será decisión del pleno, pero deberían someterlo a votación ya que es un pedido formal.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

**CONSEJERA DELEGADA:** Señala que el Consejero José Miguel Álvarez vertió que existen congresistas que están realizando campañas políticas, pero no por ello se va seguir el mismo camino, por lo que sugiere que deberían hacer las cosas de manera correcta.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que el cargo de funcionarios públicos ha sido estipulado tanto para los gobernadores, alcaldes, consejeros por la ley del servicio civil en múltiples pronunciamientos, siendo que el hecho que de exista congresistas que estén realizando sus campañas tendría que demostrarse que fue dado en el mes de diciembre hasta el mes de abril del año 2021. Asimismo, aclara que las normas son específicas y no con el reglamento interno del congreso ya que es diferente a la Ley de Gobiernos Regionales el cual no puede generalizar las diferentes funciones de cada autoridad.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Que de conformidad al Art. 114° de la Ley Orgánica de Elecciones - Ley N° 26859 señala que están impedidos de ser candidatos los trabajadores y funcionarios de los Poderes Públicos, así como de los organismos y empresas del Estado, si no solicitan licencia sin goce de haber, la cual debe serle concedida sesenta (60) días antes de la fecha de las elecciones. Igualmente, están impedidos de ser candidatos los servidores y funcionarios públicos que hayan sido cesados y destituidos como consecuencia de inhabilitación dispuesta por sentencia penal.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Señala que el Consejero José Álvarez no respondió una pregunta, el cual pide que aclaren lo siguiente: 1) Desde cuando correría la licencia y 2) Si mientras no se daba la licencia el consejero estaba en la condición de que realice campaña política. Dejando en claro que no es que se encuentren en contra de la campaña del consejero, sino que deberían dejar en claro el tema ya que más adelante no quisieran cometer faltas con las normas.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que en cualquier trámite la presentación del documento no es un mérito trámite siendo que debe existir la aprobación de un órgano correspondiente para que surta efectos.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:**

1. Aclara que antes de que realice el tema de la licencia, consultó a la Asesoría Legal Nacional del partido del cual se encuentra postulando, el cual le señaló lo siguiente: Como Consejeros Regionales están en la obligación a no incurrir en otros hechos que son sus sesiones ordinarias y extraordinarias motivo por el cual perciben una dieta, de otro lado, el tiempo de que no ocupen y no se encuentren contemplados pueden incurrir en una labor propia. Aclarando que su persona pidió dicha licencia en el tiempo límite de la ley siendo treinta días antes.
2. Asimismo, da lectura el Art. 34° del Reglamento Interno de Consejo Regional, en el que señala Los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a licencia laboral en su centro de trabajo, con goce de haber, hasta por 80 horas mensuales, para cumplir con las obligaciones de

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



su función. Tienen derecho a no ser trasladados ni reasignados sin su expreso consentimiento, mientras ejercen función Regional.

3. En cuanto, a la revisión de la Ley de Gobiernos Regionales encontró la misma interpretación en cuanto al reglamento, por lo que ambas normativas no clarifican absolutamente el tema de las licencias.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que contradice lo vertido por el Consejero José Miguel Álvarez, ya que dentro del Reglamento Interno de Consejo Regional si existe dicho tema en los derechos de los consejeros – Art. 26° literal i) Obtener licencia y/o autorización para viajes en ejercicio de sus funciones, por enfermedad del consejero o enfermedad de un familiar de primer y segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, y por viaje oficial. En todos los casos el consejero no perderá el goce de su dieta.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS CALVÁN:**

1. Dice que escucho detenidamente al Consejero José Miguel Álvarez, sin embargo, no lo entiende ya que vierte varias contradicciones, por lo que sugiere que dicho documento debería ser devuelto al Consejo para que solicite nuevamente dentro del marco de lo que corresponde.
2. Segundo, aclarar que no existe una licencia de carácter personal, ya que toda licencia o autorización se encuentra enmarcada dentro de una norma.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:**

1. Pide cuestión de orden. Asimismo, indica que ya agotaron las dos rondas de participación, el cual corresponde que ya deberían someterlo a votación.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Manifiesta que como Consejeros Regionales no permitirán incurrir en error, aclarando que no se encuentran en contra de la licencia del Consejero José Miguel Álvarez más por el contrario quieren que se respete las normas legales. Por lo tanto, se aúne a lo sugerido por el Consejero Saúl Arcos que deberían realizar la consulta debida al Jurado Nacional de Elecciones.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:**

1. Vierte que cuando el año 2020 solicitó la licencia el Ex Gobernador Regional Junín y todos señalaron que debería llevarse el tema a consulta al Jurado Nacional de Elecciones, absolutamente todos se negaron y dijeron que tenían que votar.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide más respeto de parte de los Consejeros Regionales, ya que están saliéndose del punto de agenda.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Indica que dará lectura al Art. 30° del Reglamento Interno de Consejo Regional, en donde señala que las dietas a que tienen derecho los(as) Consejeros(as) son fijadas por Acuerdo del Consejo Regional dentro del primer trimestre de cada ejercicio anual, de acuerdo a lo estipulado en las normas sobre la materia y se percibe por asistencia a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Regional y a las Sesiones de las Comisiones.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Señala que deberían someter a votación el pedido del Consejero José Miguel Álvarez, si en caso resulte favorable la licencia, sería oportuno que realicen también la consulta al Jurado Nacional de Elecciones y si no resultaría favorable dicho pedido. Pregunta. ¿Sería posible que se revoque la licencia del Consejero José Miguel Álvarez?

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Sugiere que deberían aprobar la licencia solicitada por el Consejero José Miguel Álvarez la cual surtirá efectos una vez que sea aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que sería ilógico que aprueben la licencia y durante el periodo que vaya a durar el Consejero ya estaría gozando de su licencia. De otro lado se encuentra a favor de que realicen la consulta al Jurado Nacional de Elecciones y a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica. Asimismo, el Reglamento Interno de Consejo Regional no prevé licencias personales ya que no pueden compararse a los trabajadores ya que son autoridades elegidas por votos populares.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Dice que, ante lo vertido por el Consejero José Miguel Álvarez, aporta algunas normas sugeridas a dichas elecciones, donde manifiesta que los Consejeros Regionales que pretendan ser candidatos congresales deberán presentar por escrito sus licencias sin goce de haber ante la entidad pública correspondiente hasta el 18 de noviembre del año 2019 por ser el plazo establecido para que presente las solicitudes de inscripción de listas de candidatos congresales ante los jurados especiales debiendo precisar que estas se harán efectivas a partir del 27 de noviembre, es decir sesenta días antes de las fechas de las elecciones congresales. Por lo que coincide en la consulta correspondiente y se someta a votación el pedido del Consejero José Miguel Álvarez a fin de que ya no extiendan el tema.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Que ante lo vertido por el Consejero Abimael Pascual Rojas nutre más su posición y reafirma que no pueden aprobar algo y después quieran corregir. Reitera que deberían consultar al Jurado Nacional de Elecciones respecto a la licencia presentada por el Consejero José Miguel Álvarez.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Señala que todos los Consejeros Regionales tienen el mismo derecho, el cual para que no perjudiquen al Consejero José Miguel Álvarez deberían autorizar la realización de una sesión extraordinaria para que vea el punto específicamente el caso del consejero después de la respuesta del Jurado Nacional de Elecciones.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** indica que ya tiene claro las cosas y no tiene nada más que agregar. Asimismo, señala que existen dos propuestas diferentes, una que se apruebe la licencia del Consejero José Miguel Álvarez y la otra es que primero se consulte al Jurado Nacional de Elecciones y a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:**

1. Recuerda al pleno de Consejo Regional que en "N" veces han mandando solicitudes al Jurado Nacional de Elecciones y demoran meses en responder e incluso hasta la fecha no tienen respuestas de algunos casos. Por lo que sugiere que si plantean la segunda opción deberían considerar un plazo conveniente para que responda el Jurado Nacional de Elecciones ya que su persona no puede esperar que dicha entidad responda después de tres o cuatro meses.

**CONSEJERA DELEGADA:** Señala que para que aprueben una sesión extraordinaria deberían ser puntos enmarcados en el Reglamento interno que son extremadamente urgentes.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Indica que el problema en cuestión no es que el Consejo no conozca, sino que el Consejero José Miguel Álvarez está solicitando algo que no consigna en la ley, por lo que reitera que sería pertinente que soliciten al Jurado Nacional de Elecciones Nacional de Elecciones, ya que no pueden conceder licencias de manera irresponsable.

**CONSEJERA DELEGADA:** Menciona que habiendo dos posiciones: 1) Otorgar la licencia sin goce de haber al Consejero José Miguel Álvarez, formulado por parte del Consejero en mención, 2) Consultar al Jurado Nacional de Elecciones sobre la licencia del Consejero José Miguel Álvarez respecto a la candidatura al Congreso de la República, formulado por parte del Consejero Saúl Arcos.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales a favor de que propuesta se encuentran:

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo a favor del Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

*Ana María*  
 Abog. Ana María Córdoba Capucho  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
*Ximena M. Lopez Castro*  
 XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
 CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo a favor del Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos.

**CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos.

**CONSEJERO LUIS CANHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos.

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 020-2021-GR/JCF**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONSULTAR,** al Jurado Nacional de Elecciones sobre la licencia presentada por el Consejero por Huancayo - Ing. José Miguel Álvarez a fin de que prosiga el trámite para su candidatura ante el Congreso de la República.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**QUINTO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, CARTA S/N DE LA SEÑORA JULIA ROJAS CLEMENTE.**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que es un documento de una docente que ha cursado para conocimiento de los miembros del Consejo Regional, siendo que toda información se encuentra en los correos de los mismos, donde manifiesta que está siendo perjudicada por la Dirección Regional de

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Educación ya que no se le está reconociendo diez meses de sus haberes, además, sería pertinente que alguna comisión o miembros del consejo la atiendan o le permitan participar en el pleno, dejando en claro que el documento que presenta es un poco entendible, ya en su momento se le oriento sobre los procedimientos, sin embargo no obtuvo ninguna respuesta de parte de la Dirección Regional de Junín.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Indica que la Secretaria Ejecutiva fue muy clara respecto a la orientación del documento, por lo que sería pertinente que dicho tema pase a la Comisión Permanente de Educación a fin de que canalicen el tema vertido.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en derivar el Oficio S/N de la Sra. Julia Rojas Clemente a la Comisión Permanente de Educación para las coordinaciones respectivas, a fin de que participe en la próxima sesión ordinaria de consejo regional e informe su pedido.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:  
**ACUERDO REGIONAL N° 021-2021-GRJ/CR**

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Oficio S/N de la Sra. Julia Rojas Clemente a la Comisión Permanente de Educación para las coordinaciones respectivas, a fin de que participe en la próxima sesión ordinaria de consejo regional e informe su pedido.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

Abog. Ana Maria Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**SEXTO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO FORMULADO POR LA CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA A FIN DE QUE INFORME ANTE EL PLENO DE CONSEJO SOBRE LA REPARACION DE VENTILADORES MECANICOS EN EL HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO" DE LA PROVINCIA DE TARMA.**

**CONSEJERA DELEGADO:** Concede 05 min de participación a la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza a fin de que exponga lo vertido líneas arriba.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Aduce que con fecha 29 de julio solicitaron mediante Oficio N° 057-2020 al Director del Hospital – Sr. Jim Solano Tacsá para que dé un informe general sobre la reparación de estos ventiladores, sin embargo, no dieron respuesta, posterior a ello, el día 03 de setiembre vuelven a ingresar un reiterativo solicitando nuevamente para que informen sobre la situación de dichos ventiladores, pese que en consejo ya habían informado sobre lo sucedido con dichos ventiladores, después le hicieron llegar el Informe N° 086-2020-GRJ dando información de cómo los ventiladores fueron trasladados al IREN Huancayo para que vean si necesitaban o no una reparación. Asimismo, en el punto diez de dicho informe señala lo siguiente: Con fecha 14 de mayo del presente año reciben un memorando N° 612-2020-DIRESA de la Provincia de Tarma indicando que las empresas que vienen realizando las reparaciones de los ventiladores se encuentran en la capacidad de recibir más máquinas, en tal sentido con fecha 16 de mayo del año 2020 establecen mandar un ventilador mecánico de modelo SOTFHI el cual realizarán el mantenimiento preventivo, cabe mencionar que durante el periodo de prueba los ventiladores Neumovet tuvieron inconvenientes en su funcionamiento y de inmediato comunicaron a la empresa encargada para que puedan realizar sus reparaciones, tales son los casos que tuvieron que retirar dos compresores para que realicen los cambios de los mismos. Asimismo, en el punto once, indica que en la actualidad los mencionados equipos se encuentran dentro de los ambientes del Covid y hasta la fecha no han recibido informe alguno de fallas o defectos, dejando claro que a la fecha queda pendiente la entrega de un ventilador por parte de la empresa firmado por el Sr. Marco Antonio Acuña Velasco – Jefe de Servicios Auxiliares. En tal sentido, indica que como miembros del Consejo Regional conocen las múltiples denuncias que hizo llegar su persona y también existió un compromiso de parte del Director Regional de Salud en realizar el seguimiento del caso, informando así el director que los ventiladores no estaban

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

en uso. De la misma manera ante los reiterativos que presentaron ante la Dirección Regional de Salud, hicieron llegar el Reporte N°087-2020 el 17 de noviembre del 2020 y adjuntan el informe que se comprometieron por parte de la DIRESA. Posterior a ello, en el Informe N° 163-2020 donde participó el Ing. Jefferson Echevarría y Rolando Gálvez dieron como conclusiones lo siguiente: 1) Se encuentra deficiencias del trabajo realizado por la empresa tercera de los tres ventiladores volumétricos debido a los errores mencionados anteriormente en todo el informe. 2) La empresa tercera encargada de los mantenimientos de los equipos en mención debieron de proporcionar un tiempo de garantía de seis meses a un año para que garanticen la óptima funcionalidad de los equipos. 3) No encontraron ningún informe técnico elaborada por la empresa tercera acerca de los trabajos realizados a pesar de que la encargada de servicios de cuidados intensivos también lo solicito debido a las fallas presentadas. 4) En tal sentido, los equipos fueron entregados con demoras a los servicios de Cuidados intensivos con componentes incompletos, lo cual fueron reclamados por la encargada de dicha área sin respuesta alguna. 5) Las reparaciones, mantenimientos y calibraciones de los equipos en mención deben volver a ser realizados para su evaluación ya que continúan con deficiencias y fallas en su operatividad, lo que implica el uso de los pacientes, el cual no deben ser utilizados dichos equipos en ningún paciente. De esta manera, desde un inicio desde su sustento el tema, la empresa nunca hizo la reparación al 100% de los equipos poniendo en riesgo la vida y la salud de los pacientes del Hospital Félix Mayorca Soto en cuanto al Covid – 19.

2. Finalmente, amerita más que una sanción, deberían tomar medidas por otros ámbitos legales ya que han atentado contra la vida, el cuerpo y la salud de todas las pacientes que han ingresado a la Unidad de Covid del Hospital Félix Mayorca Soto, además de haber ingresado informes escritos señalando que los ventiladores estaban en óptimas condiciones generando un pago aproximadamente de 73 mil soles que iban a realizar, en caso de que no hubiesen hecho el reclamo respectivo ante el consejo aduce que si lo hubiesen realizado por parte de dichos funcionarios, aclarando que dicho pago actualmente se encuentra congelado debido a que existe un informe de parte de IREN Huancayo señalando que la empresa no ha cumplido con las reparaciones solicitadas al 100%.

**CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Indica que sería conveniente que la Consejera Tatiana Arias dé a conocer las recomendaciones para dicha problemática.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Entendiéndose que fue un informe totalmente informativo, la Consejera Tatiana Arias plantea que sean los mismos consejeros que hagan las propuestas respecto al tema.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Señala que, ante la información recabada por parte de la Consejera Tatiana Arias, sugiere que dicho tema pase a la Comisión Permanente de Salud para que lo investiguen y posterior si fuese el caso se les aplique un proceso Administrativo Sancionador.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

1. Comparte lo vertido por parte del Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERA DELEGADA:** Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Salud la problemática de la reparación de ventiladores mecánicos en el Hospital "Félix Mayorca Soto" de la Provincia de Tarma para que investiguen y posterior si fuese el caso de hallar responsables se les aplique la apertura de un proceso Administrativo Sancionador.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 022-2021-GRJ/R**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR,** a la Comisión Permanente de Salud la problemática de la reparación de ventiladores mecánicos en el Hospital "Félix Mayorca Soto" de la Provincia de Tarma para que investiguen y posterior si fuese el caso de hallar responsables se les aplique la apertura de un proceso Administrativo Sancionador.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda:

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA BELEGERA  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**SEPTIMO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO FORMULADO POR EL CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES A FIN DE QUE PARTICIPE EL CIUDADANO WILY SHIMANKA VARGAS – JEFE DE LA COMUNIDAD SHORA DEL ALTO CORIRI EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO:**

**CONSEJERA DELEGADA:** Concede 05 min de participación al ciudadano en mención a fin de que dé a conocer su pedido ante este pleno de consejo.

**JEFE DE LA COMUNIDAD NATIVA SHORA DEL ALTO CORIRI DEL DISTRITO DE PANGOA – PROVINCIA DE SATIPO (SR. WILY SHIMANKA VARGAS)**

Saluda al pleno y expone.

Menciona que dentro de su comunidad se encuentran aislados, por lo que en nombre de toda su comunidad pide ante el Consejo Regional una audiencia conjuntamente con el Gobernador Regional Junín para que expongan las deficiencias y problemáticas de su zona, ya que se encuentran en una necesidad y olvido de parte de las autoridades, indicando que no cuentan con puentes, carreteras, puesto de salud ni vías de comunicación. Asimismo, aduce que la finalidad de dicha audiencia es para que hagan conocer las necesidades de los puentes carrózales que tiene su comunidad, el cual sería para el mes de abril del año en curso.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Sugiere al jefe de la comunidad que remita un documento de manera virtual al Gobernador Regional, siendo que el Consejero Villazana será de mucha ayuda para ello.

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:**

1. Saluda al jefe de la comunidad y felicita la preocupación en favor de su pueblo.
2. Asimismo, indica que de parte de todo el Consejo Regional cuenta con el respaldo debido a todos merecen apoyo, además deberían canalizar un dialogo con el Gobernador Regional Junín, siendo que tienen previsto una sesión para el mes de marzo, por lo que sugiere que el Consejero Villazana apoye en la tramitación correspondiente y deja en claro que el consejo apoyara en las decisiones que vayan a tomar.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Indica que como consejeros regionales no manejan la agenda del gobernador, siendo que diferentes consejeros apoyan para que puedan realizar reuniones con dicha autoridad.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Señala que han escuchado con bastante atención la participación del representante, por lo que su sugiere que intervengan en dicho caso, siendo pertinente que recomienden al Gobernador

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. POPEZ CASTRO  
CONSEJERA-DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Regional Junín atiende con prontitud las necesidades de dicha comunidad para la solución de su problemática, y si fuese el caso programen una audiencia pública en dicho sector.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Saluda al jefe de la comunidad y felicita la preocupación del Consejero José Vander Villazana.
2. Asimismo, indica que en su participación del jefe vertió que no pueden movilizarse en estas épocas de lluvias y la pandemia, por lo que considera que no deberían esperar hasta el mes de abril, ya que evaluarían que sea en otro horario para que fijen una reunión zoom.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Indica que sería conveniente que los Consejeros de la Selva Central pidan una reunión virtual con algunas comunidades que necesiten apoyo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

1. Manifiesta que a pesar de que haya cobertura en dicha zona, lo lamentable es que no puedan movilizarse con seguridad ya que no existe ningún puente seguro, dando a conocer a los miembros que su persona cruzó el río tormentoso por encima de un tronco de un árbol echado, siendo que arriesgan sus vidas al caminar tres horas para que lleguen a su comunidad.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Señala que cuentan con más de cien comunidades en el Distrito de Pangoa, existiendo muchas necesidades, por lo que sugiere que buscarían la realización de una audiencia con todas las comunidades nativas ya que todos tienen necesidades de dicho nivel, además, sería bueno que coordinen con todas las comunidades que estén a cargo de asuntos indígenas.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Cuestión de orden. Indica que existe solo un pedido, el cual el Consejero Carhuallanqui señala que debería haber coordinaciones con todas las comunidades nativas, entonces sería el caso que su persona pida que también coordinen con todas las comunidades campesinas y no es el caso, por lo que pide más seriedad en el tema a los miembros del consejo regional.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que concuerda con las posiciones de ambos consejeros, pero en realidad es una función que el Consejero Villazana debería hacerlo y no necesariamente tiene que ponerlo ante el consejo regional ya que es una función propia del consejero buscar la programación de una reunión y busque la manera más viable de que atiendan el tema.
2. Asimismo, indica que existen muchas necesidades, tanto en comunidades nativas y campesinas, por lo que no todo deberían enmarcarlo al Gobierno Regional sino existe gobiernos locales que deberían realizar su trabajo, además, que dentro del Reglamento interno

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA BELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

de Consejo Regional señala que los consejeros son representantes y pueden anexar proyectos que deberían realizarlo los gobiernos locales.

- 3. Finalmente, cada Consejero Regional debería evaluar los temas que presenten ante este pleno, ya que son conocedores de que temas pueden hacerío el ejecutivo.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

- 1. Señala que concuerda con lo vertido por parte de la Consejera Tatiana Arias, y a la vez discrepa la posición del Consejero Saúl Arcos, ya que deberían tener en consideración las necesidades de los hermanos de las comunidades nativas.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

- 1. Ratifica su pedido, ya que han visto que todos los consejeros personalmente han solicitado audiencia con el Gobernador Regional.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

- 1. Pregunta al Consejero Luis Carhuallanqui ¿Cuántas comunidades nativas existe en toda la Selva Central?

**CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

- 1. Pide cuestión de orden. Recuerda a todos los miembros del consejo que por punto de agenda solo hay dos participaciones por cada uno de ellos, el cual debería ser muy respetuoso a fin de que agilicen la presente sesión.

**CONSEJERA DELEGADA:** Pide que absuelva la interrogante planteada por parte del Consejero Saúl Arcos.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

- 1. Indica que solicito un pedido, además, existe más de cien comunidades nativas solo en la Provincia de Satipo, sin contar las demás provincias y distritos.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

- 1. Aduce que en Satipo existe 188 comunidades nativas y en Chanchamayo la cantidad es similar, teniendo un total de quinientas comunidades, por lo que considera que la propuesta más loable es la del Consejero Saúl Arcos.

**CONSEJERA DELEGADA:** Menciona que habiendo dos posiciones: 1) Recomienden al Gobernador Regional Junín que atienda con prontitud las necesidades de la Comunidad Nativa Shora del Alto Coriri del Distrito de Pangoa para la solución de su problemática, y si fuese el caso programen una audiencia pública virtual. 2) Encargar a la Comisión Permanente de Comunidades Campesinas y Nativas coordinen para la búsqueda de algunos representantes de las comunidades nativas, a fin de que expongan las necesidades que cuentan actualmente.

Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales a favor de que propuesta se encuentran:

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARPA:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

**CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 023-2021-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR,** al Gobernador Regional de Junín la atención inmediata al requerimiento de las necesidades que atraviesa de la Comunidad Nativa Shora del Alto Coriri del Distrito de Pangoa – Provincia de Satipo, y si fuese el caso programe una audiencia pública virtual a fin de dar solución ante la problemática expuesta.

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERA DELEGADA:** Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Se ha agotado los puntos de agenda Consejero Delegado.

**CONSEJERA DELEGADA:** No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria Virtual, siendo las (14:11 p.m.), se levanta la Sesión.

  
Srta. Ana María López Castro  
CONSEJERA DELEGADA

  
Abg. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que lo presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.